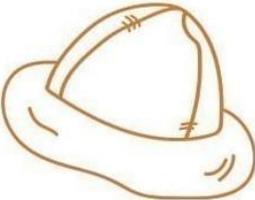


Programa de trabajo Desamparados

Rodolfo Blanco Villarreal

Partido 
Justicia Social
Costarricense

Elecciones Municipales 2024 / 2028

- 1-PORTADA
- 2-RESEÑA DEL CANTON
- 3-QUIENES SOMOS
- 4-COMPROMISO
- 5-DEBO AGREGAR
- 6-PROGRAMA DE GOBIERNO
- 7-PRESENTACION DE PROPUESTA

El cantón de Desamparados, surge como tal el 4 de noviembre de 1862 mediante el Decreto No 38 Ley de Ordenanzas Municipales, bajo la administración de José María Montealegre. Con esta nueva Ley de la Ordenanzas Municipales, nacen oficialmente todos los barrios, hoy distritos. Todo lo anterior gracias a la influencia de hombres de la época valientes y progresista, quienes lucharon para que el Distrito de Desamparados se constituyera en el Cantón No 3 de la Provincia de San José.

A pesar de ser nombrado por ley como Cantón, fue hasta el 23 de diciembre de 1876 cuando se crea la primera Municipalidad amparada en la Ley No 53. Iniciando funciones el 1 de enero de 1877. Se le llamo la Municipalidad de los “Juanes y los Monjes ya que la mayoría de sus dirigentes contaban peculiarmente con este nombre o apellido.

Un año después es decir en 1878 el Segundo Consejo Municipal inicio función, obteniendo como principal logro la creación de la primera escuela nocturna para la educación de adultos. La tercera presidencia por Juan Monge Guillen instalo el alumbrado público con lámparas de canfín, se crearon dos plazas de serenos encargados de dar la hora, vigilar la población, encender y apagar los faroles.

Para 1880 el Consejo de la época creó una Escuela Normal con carácter Municipal para Desamparados, creando una escuela formadora de maestros. También fue fundada una Escuela de Música.

Creación del Código Municipal.

En 1978 fue creado el primer Código Municipal mediante el cual se regulaba el accionar de las Municipalidades, como Gobiernos Locales. Sin embargo, los encargados de estos entes eran elegidos por miembros del Gobierno, muchas veces influenciado por intereses personales.

Las Municipalidades no contaban con credibilidad ciudadana ya que los directivos de las mismas gobernaban bajo la influencia de políticas partidistas y políticas. Además, no se tenía autonomía en cuanto a presupuestos, es decir estos eran asignados a cada Municipalidad por el Gobierno, lo cual provocaba que hubiese una dependencia total e impedía que este fuese distribuido de acuerdo a las verdaderas necesidades de la comunidad.

A partir de 1998 la elección del Alcalde Municipal pasa a estar en manos de los habitantes, además se les concede a los municipios el cobro de ciertos impuestos, lo cual dota de ingresos propios lo que provoca la independencia en cuanto presupuesto se refiere y la capacidad de invertir de acuerdo a lo que se considere necesario.

Ultimo ejecutivo y primer Alcalde.

Antes de la elección popular los encargados de dirigir los Gobiernos locales eran conocidos como Ejecutivos, luego de la reforma mencionada anteriormente se les dio a conocer con el nombre de Alcaldes.

Durante la gestión del Señor Oscar Núñez se presentó esta reforma por lo cual pasado de ser Ejecutivo a primer Alcalde de Desamparados. El nuevo Código Municipal le permitió realizar grandes e importantes cambios debido a la independencia económica.

Entre los logros más importantes se modernizo la Municipalidad pasando de contar con cinco profesionales a contratar veinte nuevos profesionales en un periodo de 3 años. Durante esta administración se crearon dependencias tales como

:Primera Oficina de la Mujer,
Oficina de Juventud, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de participación ciudadana, Sistema de plan comunitario.

Además de áreas importantes para el progreso de la institución como la Oficina de Prensa la cual entro en función a partir de 1999, bajo el cargo de Rosa María Monge, y la cual se encuentra actualmente dirigida por José Manuel Ureña. Sin dejar de lado la Contraloría de Servicios, la cual permite dar una mejor atención al ciudadano y perfeccionar día a día los diversos servicios.

Ejecutivos y Alcaldes (1974 al 2011)

A pesar de no existir un registro exacto de los Ejecutivos y Alcaldes que han sido parte de la Municipalidad de Desamparados. Con la colaboración del historiador Edgardo Jara Rojas, actual encargado de Archivo Municipal, es posible conocer los periodos y nombres de las personas encargadas de tales labores desde 1974 hasta la actual gobernación.

DATOS GENERALES DEL CANTON:

Desamparados se ubica al sur de la capital, es uno de los cantones más poblados del Gran Área Metropolitana, es el cantón número 3 de la Provincia de San José y en los últimos años ha recibido una cantidad considerable de inmigración de zonas rurales y de otros países.

Según datos del Censo 2011 (Censo más reciente realizado por el INEC) la población Desamparadeños supera los 208.411 habitantes. Desamparados cuenta

con una superficie total de 118.26 kilómetros cuadrados y limita con San José, Curridabat, La Unión, El Guardo, Cartago, Aserrí, Alajuelita, León Cortés y Dota.

El cantón cuenta con su Himno Municipal, el gentilicio es Desamparadeños (a) y con el paso de los años y bajo el cariño de sus habitantes se le denomina también Descampa.

Dada su extensión geográfica, el cantón cuenta con una diversidad de microclimas y esto hace que en distritos como Frailes podamos contar con producción cafetalera de alta calidad.

En la parte arquitectónica destacan la Iglesia de Desamparados: se ubica frente al Parque Central de Desamparados en el centro de la cabecera cantonal, y su diseño está inspirado por la Catedral de San Pablo de Londres, obra de Sir Christopher Wren.

Y la Iglesia de El Rosario: declarada patrimonio arquitectónico-histórico de Costa Rica en el año 2000, fue construida en 1949. Se encuentra ubicada en la comunidad de El Rosario, a 35 km al sureste de San José. Fue restaurada con una inversión de ₡30 millones de colones con aportes del Centro de Patrimonio, la empresa Numar y la comunidad. El templo presenta un estilo ecléctico, con ciertos rasgos neoclásicos, está construida en madera de cedro y latón liso.

El cantón cuenta con su propio teatro, "La Villa", el Centro de Cultura Joaquín García Monge y el Museo de La Carreta.

Sobre la división territorial administrativa:

CANTÓN 103: DESAMPARADOS Leyes y decretos de creación y modificaciones:-Decreto 82 de 04 de julio de 1855 (se erige en villa a Desamparados)-Decreto Legislativo 22 de 04 de noviembre de 1862 (el cantón 3º de la provincia San José, se compone de la villa Desamparados, que es la cabecera y los pueblos Curridabat y Aserrí. Ratificado con Decreto Legislativo 20 del 27 de julio de 1867)-Decreto Legislativo 30 de 07 de agosto de 1868 (se divide en dos el cantón Desamparados, erigiéndose uno nuevo denominado; Tarrazú)-Decreto 11 de 31 de marzo de 1871 (el distrito Curridabat se separa del cantón Desamparados y se agrega al de San José)-Decreto 3 de 27 de noviembre de 1882 (se erige en cantón el distrito Aserrí)-Decreto 80 de 23 de julio de 1925 (límite con el cantón Dota)-Decreto 40 de 20 de julio de 1926 (título de ciudad a Desamparados)-Acuerdo 267 de 08 de agosto de 1929 (creación y límites del distrito Patarrá, segregado del 2º San Miguel)-Ley 209 de 21 de agosto de 1929 (límite del cantón Curridabat)-Decreto 33 de 08 de octubre de 1968 (crea el distrito décimo)-Decreto 34 de 11 de octubre de 1968 (crea el distrito undécimo)-Decreto 20 de 07 de julio de 1969 (cambia de cabecera el distrito décimo)-Decreto Ejecutivo 21752-G de 23 de noviembre de 1992 (creación y límites del distrito Gravilias).-Decreto Ejecutivo 21936-G de 13 de enero de 1993 (reforma el decreto de creación del distrito Gravilias).-Decreto Ejecutivo 24822-G de 27 de noviembre de 1995 (ratifica creación del distrito Gravilias).-Decreto Ejecutivo 25039-G de 27 de febrero de

1996 (designa cabecera al distrito Gravilias).-Decreto Ejecutivo 31380-G de 1 de Setiembre del 2003 (creación del distrito Los Guido), publicado en el diario La Gaceta, el 22 de Octubre del 2003. Distritos: 103 01 DESAMPARADOS: Ciudad: ALTITUD: 1161 m.

Barrios: Altamira, Bellavista, Calle Fallas, Camaquirí, Capilla, Centro de Amigos, Cerámica, Colonia del Sur, Contadores, Cruce, Cucubres, Dorados, Florita, Fortuna, Jardín, Loto, Metrópoli, Monseñor Sanabria, Monteclaro, Palogrande, Pinos, Retoños, Río Jorco, Sabara, San Esteban Rey, San Jerónimo, San José, San Roque, Tauros, Torremolinos, Venecia, Vista Verde.

Distrito #1 Centro

Distrito #1 Desamparados

Desamparados: Ciudad

Superficie: 3,03 km²

Población (Según Censo 2011): 36.439 habitantes y 10.380 viviendas

Altitud: 1.161 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Desamparados: Poblados: Barrio Damas, Colonia Del Sur, Dorados, Metrópoli, Mora Rojas, Palo Grande, Residencial Marschall, Rojas, Troncos O Tuconada, Vista Verde.

Calle Fallas* /. Poblados: Bellavista, California, Calle Angulo, Calle Contadores, Calle Jorco, Calle Naranjos, Capilla, Carmen Murillo, Centro De Amigos, Cerámica, Ciudadela Cucubres, Cruce (Parte Oeste), Florita, Jardín, Los Durazos, Monseñor Sanabria, Monte Claro, Retoños, Río Jorco, Sabara, San Esteban Rey, San José, San Roque, Tica Linda, Torremolinos*, Urbanización García Monge.

San Jerónimo*. Poblados: Altamira, Calle Araya, Ciudadela La Paz, Cocori (Kamakiri), Loma Linda, Loto, Pinos, Tauro, Urbanización Pinar Del Río, Urb. Kiria, Venecia.

Instituciones Educativas Públicas:

- Jardín de Niños María Jiménez
- Escuela Joaquín García Monge
- Escuela José Trinidad Mora
- Escuela San Jerónimo
- Colegio Nuestra Señora de los Desamparados

- Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera
- Colegio Vocacional Monseñor Víctor Manuel Sanabria
- Liceo de Calle Fallas
- Colegio Nocturno de Desamparados
- Colegio Vocacional Monseñor Víctor Manuel Sanabria Sección Nocturna
- Colegio Virtual Marco Tulio Salazar, Sede Calle Fallas

Distrito #2 San Miguel

Distrito #2 San Miguel

San Miguel: Villa

Superficie: 21,15 km²

Población (Según Censo 2011): 35.279 habitantes y 8.949 viviendas

Altitud: 1.230 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa

San Miguel*/. Poblados: Ángeles, Barrio Fátima De San Miguel, Belarmina, Caribari, Casa Cuba, Damas Israelitas (Urb. Paz), El Retorno, Girasol, Jardín, Los Colegios, Meseguer, Orquideas, Peñascal, San José*, San Martín, Urb. Emperador, Urb. La Asunción, Urb. Las Américas, Urb. Los Manzanos, Urb. Villadolid.

Jericó*/. Poblados: Alto Leona, Urb. Linda Vista.

Higuito*/. Poblados: Altamira, Calle Manzanillo, Calle Naranjos, Calle Valverde, Gloria (Parte Oeste), Rodillal, Salitrillo, Santa Eduviges, Tablazo, Ticalpes (Parte Este), Trinidad, Urb. Agustín Jiménez, Urb. Santa Bárbara, Urb. Veracruz, Valverde.

Pacaya*.

El Llano*. Poblados: Calle Roblar, Calle Sabanilla, Rinconada (Parte Este), Urb. La Pradera Encantada.

Manzano (Manzanillo)*. Poblados: Alto Alumbre, El Hoyo.

Las Lomas*.

La Capri*. Poblados: Cola De Pavo, Olivos

Instituciones Públicas

- Escuela Dr. Rafael Calderón Muñoz
- Escuela Agustín Segura

- I.E.G.B. José María Zeledón Brenes
 - Escuela El Manzano
 - Escuela Higuito
 - Escuela La Capri
 - Escuela La Pacaya
 - Escuela República de Honduras
 - Escuela Llano Bonito, Sor María Romero
 - Escuela Edwin Porras
 - Liceo de San Miguel
 - Liceo de Higuito
 - Colegio Virtual Marco Tulio Salazar, Sede San Miguel
-
- **Altitud:** 1.230 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa

San Miguel*/. Poblados: Ángeles, Barrio Fátima De San Miguel, Belarmina, Caribari, Casa Cuba, Damas Israelitas (Urb. Paz), El Retorno, Girasol, Jardín, Los Colegios, Meseguer, Orquideas, Peñascal, San José*, San Martín, Urb. Emperador, Urb. La Asunción, Urb. Las Américas, Urb. Los Manzanos, Urb. Villadolid.

Jericó*/. Poblados: Alto Leona, Urb. Linda Vista.

Higuito*/. Poblados: Altamira, Calle Manzanillo, Calle Naranjos, Calle Valverde, Gloria (Parte Oeste), Rodillal, Salitrillo, Santa Eduviges, Tablazo, Ticalpes (Parte Este), Trinidad, Urb. Agustín Jiménez, Urb. Santa Bárbara, Urb. Veracruz, Valverde.

Pacaya*.

El Llano*. Poblados: Calle Roblar, Calle Sabanilla, Rinconada (Parte Este), Urb. La Pradera Encantada.

Manzano (Manzanillo)*. Poblados: Alto Alumbre, El Hoyo.

Las Lomas*.

La Capri*. Poblados: Cola De Pavo, Olivos

Distrito #3 San Juan de Dios

San Juan de Dios: Villa

Superficie: 2,98 km²

Población (Según Censo 2011): 22.049 habitantes y 5397 viviendas

Altitud: 1.190 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

San Juan De Dios*/. Poblados: Barrio Vasconia, Calabacitas, Calle De Los Robles, Calle Del Común, Calle Diecisiete De Octubre, Calle Máquinas, Calle Pedrito Monge*, Cruz Roja, Mota, Novedades, Río, Urb. Fuentes Este, Urb. Itaipu*, Urb. La Elsa, Urb. La Lucha, Urb. Sibaja.

Instituciones Públicas

- Jardín de Niños Sotero González Barquero
- Unidad Pedagógica Sotero González Barquero
- Escuela Aruba
- CINDEA San Juan de Dios

Distrito #4 San Rafael Arriba

San Rafael Arriba: Villa

Superficie: 3,11 km²

Población (Según Censo 2011): 16.903 habitantes y 4.296 viviendas

Altitud: 1.200 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

San Rafael Arriba*/. Poblados: Alpino, Arco Iris, Bambu, Barrio Nuevo, Berlay, Calle Brujo (Parte Este), Calle Lajas, Calle Monge, Escuela Quemada*, Guaria, Huaso (Parte Norte), Juncales, Macarena, Maiquetia*, Mendez, Nazareth, Santa Eduvigis, Urb. Grano De Oro, Urb. Higueron, Urb. Tres Jotas, Villa Ceci.

Instituciones Educativas Públicas:

- Jardín de Niños Manuel Ortuño
- Escuela Manuel Ortuño
- Escuela Sor María Romero

- Liceo Joaquín Gutiérrez Mangel
- CAI Buen Pastor

particulares.

Distrito #5 San Antonio

San Antonio: Villa

Superficie: 2,09 km²

Población (Según Censo 2011): 10.664 habitantes y 3.194 viviendas

Altitud: 1.163 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

San Antonio*/. Poblados: Acacias*, Calle Amador, Calle Batalla, Calle Jamaica, Calle La Presa, Calle Ladrillera, Calle Pomez, Calle Río Azul, Calle Salitral (Parte Oeste), Calle Trejos, Calle Vivianas, Chorotega, Churruca, Constanza, Huetares, Miravalles, Plazoleta O Lourdes, Pueblo Nuevo, Rio Damas (Invu), Rotondas, Solar, Villa Karen, Vinsa.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela República de Panamá
- Liceo de San Antonio

Distrito #6 Frailes

Distrito #6 Frailes

Frailes: Villa

Superficie: 19,48 km²

Población (Según Censo 2011): 4.295 habitantes y 1.210 viviendas

Altitud: 1.615 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Frailes*/. Poblados: Bajos De Tarrazú, Cuesta, Llano Blanco, Santa Elena (Sur Del Río), Sesteo.

Bustamante O Alcira*/. Poblado: La Plaza.

Violeta (Rincón Morales)*.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Martín Mora Rojas
- Escuela Cecilio Piedra
- Escuela Rincón de Morales
- Liceo de Frailes

Distrito #7 Patarrá

Distrito #7 Patarrá

Patarrá: Villa

Superficie: 15,87 km²

Población (Según Censo 2011): 13.476 habitantes y 3.384 viviendas

Altitud: 1.200 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Patarrá* / . Poblados: Balneario, Calle Mesas, Los Cipreses, Polini, Quebrada Honda*.

Guatuso* . Poblados: Aguacate, Barrio Corazón De María, Calle A Quebradillas, Calle Ricacho, Cementos Del Valle, Don Bosco, El Ocaso, El Triunfo, Gloria (Parte Este), Guizaro, Jerusalén, Lince, Los Alpes (Barrio El Bosque), Ticalpes (Parte Oeste), Urb. Bretaña, Urb. Marón.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Juan Monge Guillén
- Escuela República Federal Alemana
- Escuela Guatuso
- Escuela Quebrada Honda
- Colegio Técnico Profesional Máximo Quesada

Distrito #8 San Cristóbal

Distrito #8 San Cristóbal

San Cristóbal Norte: Villa

Superficie: 25,24 km²

Población (Según Censo 2011): 4.441 habitantes y 10.380 viviendas

Altitud: 1.161 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

San Cristóbal Sur*

San Cristobal Norte*/.

Cristo Rey*. Poblados: Entrada La Lucha*, La Lucha (Norte Del Río)*, Sierra, Ventolera (Parte Oeste).

Empalme Arriba Guaria (Parte Oeste)*. Poblado: Empalme Abajo (Parte Oeste)*.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Cecilia Orlich Figueres
- Escuela San Cristóbal Sur
- Escuela Entrada a la Lucha
- Escuela La Guaria
- Escuela San Cristóbal Norte
- Escuela El Empalme
- Colegio Técnico Profesional José Figueres Ferrer

Distrito #9 El Rosario

Distrito #9 El Rosario

El Rosario: Villa

Superficie: 14,68 km²

Población (Según Censo 2011): 3.475 habitantes y 989 viviendas

Altitud: 1.321 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

014 Rosario*/. Poblados: Calle Méndez, Calle Moras, La Fila*.

Guadarrama*/. Poblados: Bajo Tigre, Maquinas.

La Joya*. Poblado: Quebrada Honda.

Trinidad (Parte Este)*.

Llano Bonito*.

Chirogres*. Poblado: Calle Quirós.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela El Rosario
- Escuela Fila del Rosario
- Escuela Leandro Fonseca Naranjo
- Escuela La Joya
- Escuela Chirogres
- Escuela La Trinidad
- Escuela Llano Bonito

Distrito #10 Damas

Distrito #10 Damas

Fátima: Villa

Superficie: 2,57 km²

Población (Según Censo 2011): 14.452 habitantes y 3.771 viviendas

Altitud: 1.180 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Fátima De Damas*/. Poblados: Calle A San Antonio, Calle Del Cura, Llanos De Monteverde, Misión Bíblica, Nazaret, Villas Don Alfonso.

San Lorenzo*. Poblados: Calle Diaz, Dorado, Dos Cercas*, Fomentera, Nuestra Señora De La Esperanza, Resid. San Lorenzo, Urb. Salitral (Lomas Salitral Este), Urb. Suecia (Cajita).

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Ciudadela Fátima
- Escuela Dos Cercas
- Colegio Técnico Profesional Dos Cercas
- Colegio Virtual Marco Tulio Salazar, Sede Dos Cercas
- Escuela de Educación Especial San Felipe Nery

Distrito #11 San Rafael Abajo

Distrito #11 San Rafael Abajo

Superficie: 1,99 km²

Población (Según Censo 2011): 25.521 habitantes y 6.744 viviendas

Altitud: 1.145 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

San Rafael Abajo*/. Poblados: Ángeles, Autofores, Balboa, Barrio La Tabla, Barrio San José, Calle Brujo (Parte Oeste), Calle Jorco, Coopelot, Gardenia, Santa Cecilia, Tejar, Trevisa*, Unidas, Urb. Laredo, Urb. Los Frutales, Urb. Pablo Presbere.

Valencia*. Poblados: Calle La Unión, Higueros, Imas (Fuentes Martínez), Las Tres Marías, Leo, Los Pinares De Sevilla, Marjo, Sagitario, Urb. Mónaco, Urb. Valencia, Vizcaya.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Jardín de Niños María Retana Salazar
- Escuela Valencia
- Escuela Elías Jiménez Castro
- Unidad Pedagógica La Valencia
- Escuela San Rafael
- Liceo Roberto Gamboa Valverde

Distrito #12 Gravilias

Gravilias: Villa

Superficie: 2,97 km²

Población (Según Censo 2011): 16.276 habitantes y 4.832 viviendas

Altitud: 1.150 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Gravilias*/. Poblados: Cartonera, Cruce (Parte Este), Diamante, Fortuna*, Fortunita, La Raya, Las Cumbres O Castilla, Maria Auxiliadora, Resid. Casa Blanca, Riberalta, Urb. El Laurel, Urb. Fusolvi, Villa Nueva, Von Schroter.

El Porvenir*/. Poblados: Claveles, Damasco, Esmeraldas, Jardines El Porvenir, Urb. Cascadas, Urb. Salitral (Lomas Salitral Oeste)*.

Instituciones Educativas Públicas:

- Escuela Las Gravilias
- Escuela Reverendo Francisco Schmitz
- Liceo de Gravilias

Distrito #13 Los Guido

Distrito #13 Los Guido

Los Guido: Villa

Superficie: 3,1 km²

Población (Según Censo 2011): 27.500 habitantes y 5.769 viviendas

Altitud: 1.250 metros sobre el nivel del mar.

División Territorial Administrativa:

Los Guido*/. Poblados: A-52, B-72, Balcón Verde O Las Letras, C-72, Calle En Medio Del Sector 3, Colonia Del Este 47, D-39, Lomas Del Bosque, Sectores 1 Al 67.

Instituciones Educativas Públicas:

- Jardín de Niños Las Letras
- Escuela Las Letras
- Escuela Sector Siete
- C.E.A.P.
- Escuela Los Guido
- Colegio Técnico Profesional José Albertazzi

Quienes somos

Somos una representación cantonar del partido justicia social costarricense el cual este nace para rescatar a Costa Rica y revertir toda política en contra del bien común, de los y las trabajadoras y de la institucionalidad de la municipalidad, para darles a las personas, y a esta comunidad, el lugar que se merecen.

Somos el Partido que representa a las mujeres, a los hombres, a las niñas y a los niños, a las personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, indígenas, campesinos, afrodescendientes, migrantes y en general a la gente más

desfavorecida de nuestra sociedad. En ellas están cifradas las necesidades, las ilusiones, las esperanzas y los sueños por una Costa Rica mejor para todas las personas, sin inequidades.

Creemos en construir, a partir de la diversidad y la pluralidad del diálogo, acuerdos que permitan el bienestar y una mejor calidad de vida para las grandes mayorías. Para desarrollar en las y los costarricenses un sentido de orgullo y de satisfacción de vivir, crecer y prosperar en nuestro país, con base en el alto potencial que éste ofrece y alcanzando un nivel de progreso social como muchos países del mundo. En este Plan de Gobierno compartimos nuestras ideas, que son producto del estudio, la reflexión profunda, la experiencia y el diálogo con miles de personas. Estamos inspirados por nobles principios humanistas, que nos permiten hablar con propiedad de un futuro luminoso donde reine la JUSTICIA SOCIAL.

La esperanza para el presente y el futuro Somos una agrupación que nació de las bases del pueblo costarricense, inspirada en ideales humanistas, socialdemócratas y cooperativistas. Creemos en la paz, en la justa distribución de la riqueza, en la solidaridad, en el trabajo digno, en la democracia, en la ayuda mutua, en la transparencia y en la honestidad. Se trata de una agrupación a escala nacional, creada para participar en los procesos electorales para la Presidencia de la República, Vicepresidencia, Diputaciones, Alcaldías, Vice alcaldías, Regidurías, Sindicaturas, Concejalías de Distrito e Intendencias. El artículo 49 del Código Electoral define a los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas, sin fines de lucro, creadas con el objeto de participar activamente en la política nacional, provincial o cantonal, según estén inscritos. Además, reconoce que cumplen una función de relevante interés público.

Con una Misión

Defender el Estado Social de Derecho, la paz, la libertad, la justicia social, la soberanía nacional y el respeto a la dignidad humana; ser fieles defensores de las instituciones del Estado, protegiendo los intereses del pueblo costarricense. Nuestra Visión Establecer políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad social, la opresión de los grupos desfavorecidos y la pobreza, incluido el apoyo a servicios públicos universalmente accesibles.

Con una Visión

Establecer políticas destinadas a reducir la desigualdad social, la opresión de los grupos desfavorecidos y la pobreza, incluido el apoyo a servicios públicos universalmente accesibles.

El partido Justicia Social Costarricense se propone devolver la esperanza a la ciudadanía costarricense tomando las acciones correctivas para que el Estado funcione eficiente y eficazmente.

Tal estilo de desarrollo humano implica contar con una institucionalidad pública que sea sólida y que permita cumplir con el mandato constitucional de procurar el mayor bienestar a todos los habitantes.

En donde como representante del partido justicia social costarricense nos comprometemos a seguir sus ideales.



COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO

Justicia Social Costarricense

NUESTRO COMPROMISO SE REPRESENTA A NUESTRO Ideales A Trabajar Cantonalmente

1-Nos comprometemos a revertir las políticas públicas que han erosionado los derechos laborales de los sectores público y privado.

Igualmente, un compromiso por restablecer y aplicar los recursos cercenados en educación, niñez y adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores.

2-Daremos cabida a toda iniciativa que pretenda dar participación ciudadana en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas.

En este sentido trabajaremos para abrir espacios a las voces de la ciudadanía garantizando su legítima capacidad constitucional de reunión democrática.

3- Elaborar proyectos que se dirijan a fortalecer bases de estabilidad y desarrollo de las economías rurales en respaldo a las periferias del canton, sus habitantes y al

campesinado de la zona entendiendo que esto generará soberanía y seguridad alimentaria, mejor calidad de vida y seguridad en la producción de productos básicos de consumo.

Costa Rica puede y debe producir sus alimentos y además exportarlos.

Nos comprometemos a legislar para favorecer al sector agropecuario de la zona y a la diversidad de quehaceres de esas zonas.

5-Nos comprometemos a apoyar las y profundizar el modelo en distritos de menores índices de desarrollo humano.

Además, en los distritos en donde funcionan exitosamente, fortalecerlas incentivando legislación que las beneficie para su proyección y consolidación.

6-Nos comprometemos a trabajar una agenda tributaria progresiva, con justicia social, en donde el que más recibe más aporte.

Nuestro compromiso es para con el más débil, el más pobre que cada una de las personas aporte según su capacidad.

Estamos comprometidos a eliminar todo privilegio que signifique concentrar riqueza a expensas del pueblo.

Nuestra agenda incluye proyectos que castiguen severamente a quien roba impuestos y realizaremos todo lo que se deba hacer para fortalecer los órganos de control y de persecución Municipal ante delitos como la defraudación fiscal.

La justicia debe ser pronta y cumplida.

7-Nos comprometemos a fortalecer la educación, la cultura y el deporte, tres fuentes importantísimas para la prevención de la violencia y el crimen, y para la construcción de una sociedad de paz y solidaridad. Debemos acabar con esa visión recortista de presupuestos que al final de cuentas no permiten que el Estado proporcione oportunidades a la niñez y a la juventud o que no permite el desarrollo integral de los habitantes de este país, en Educación, cultura y deporte para el desarrollo.

Elaboraremos proyectos que fortalezcan la educación pública, la salud pública, la cultura y el deporte en el cantón.

8-El espectro es del Estado, es decir de todas las personas ciudadanas que convivimos en Costa Rica, el desarrollo comunal, la periferia y la ruralidad, las organizaciones sociales, el mundo cooperativo y la amplia gama de organizaciones y empresas de la

economía social, merecen y pueden participar en las tareas de la comunicación alternativa, una sociedad no es democrática, si se posee un monopolio de la comunicación, debemos fomentar la diversidad del pensamiento mediante la democratización.

9-El partido Justicia Social Costarricense comprometen con la igualdad de género como un eje transversal en la elaboración de todos los proyectos de ley que se presenten en la Asamblea Legislativa, sean de nuestra bancada o de otras bancadas. Asimismo, se compromete a introducir en la legislación que se promueva en la Asamblea Legislativa la lucha contra toda forma la violencia de género.

10-El grueso de la población económica activa labora en el emprendurismo, micros, pequeñas y medianas empresas de la economía social solidaria.

Nuestro Partido se compromete a legislar en beneficio de estos esfuerzos individuales y colectivos asociativos. Nos comprometemos a legislar en favor de la economía circular, en favor de la economía alrededor del turismo rural comunitario, la agroindustria artesanal y su potencial de desarrollo de Empresas familiares o cooperativas, en favor de empresarios del deporte, artesanos y las culturas regionales, en favor del mercado de empresas dedicadas al ambiente sano y al turismo sostenible en la económico y en lo social.

11-Promoveremos de manera transversal en toda la legislación el uso creciente de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, para contribuir en la reducción de la huella de carbono y mitigar el cambio climático.

Debo agregar

vivimos en país de muchas necesidades en donde falta de desarrollo preocupa a todas las comunidades del país de una o de otra forma y por falta de voluntad como de presupuesto se va estancando los proyectos de desarrollo con el factor que cada día la población aumenta causando más necesidad a dicha comunidades en donde afecta primordialmente a nuestra población en los siguientes casos

El medio ambiente estos están en terreno invadidos por falta de buenos asentamientos de vivienda, los cuales son invadidos a veces por necesidad o por negocios en donde no hay una supervisión de inmediato y se le da largas al asunto causando más daños.

Líquido potable cada ves se disminuye por el crecimiento de demanda o bien por la forma en que destruyen estos nacientes para otros fines.

La inseguridad por falta de empleo, por falta de educación ciudadana, por falta de recursos, por falta de conocimiento, por falta de formación en los hogares, por falta de equipo.

El desempleo una necesidad primordial que afecta a un 40 por ciento de la población en general en donde tomamos en cuenta la edad de las personas como su educación en donde esto presenta una familia conformada tal ves 1, 2, 3, 4, 5, miembros ya sea menores de edad o mayores con compromiso de pagos, afectando a dichas familias o jefe de hogar poniendo en riesgo la desunión de las familias el cual enfrenta a la mujer en un 60 por ciento y al hombre a un 40 por ciento

Vivienda digna un problema nacional que vive nuestra población por crecimiento de dichas población en donde por falta de voluntad, por falta de empleo como de presupuesto esto no se puede desarrollar de una forma primordial en donde encontramos escenarios de vivienda pobladas por 4, 6, 8 , personas la cual aumento los servicios generales agua, luz, internet, alimentación, estrés, construcción, embellecimiento, como de salud, eso por causa ya establecidas, por la otra parte la invasión de terrenos encontramos escenarios de casa tipo tugurios son habitadas por personas de una otra manera que han perdido su hogar por falta de pago, que no puede pagar un alquiler, por falta de empleo o bien por negocio se meten de invasores de terreno, o bien estos asentamientos informales la mayoría son habitados por extranjeros en algunos de estos asentamiento informales existe tal vez la posibilidad el aumento de inseguridad, la pobreza, la prostitución, la mala educación, la falta de salud, la desunión de las familias, como la violencia, estrés, drogadicción, incendios, falta que hay en todas las comunidades del 'país

Salud un problema de descoordinación por parte de las identidades locales en donde estos presenta un sistemas de controles con algún tipo defecto de programación en donde no se logra un buen ordenamiento para lograr poder atender a dicha población en su necesidades de salud, por otra parte algunos personas no tiene un tipo de ordenamiento alimentario el causas un tipo de retroceso en su salud, la imprudencia de los conductores causando grandes accidentes, nuestra población se está envejeciendo a un ritmo rápido en donde es necesario crear soluciones de salud para esta población.

Juventud un problema nacional en donde estos no encuentran oportunidades de empleo, salud, educación, deporte, cultura, alimentación, vivienda, amor, comprensión en donde encontramos esenarios que abandonas su hogares por falta de recurso, por violencia, por separación de su padres, por sentirse inútiles por no poder ayudar a su padres, por drogadicción, prostitución produciendo a si la delincuencia que actualmente está afectando a todo el país, por otra parte tenemos al joven profesional

en donde la mayoría no tiene un empleo según su capacidad por lo que puede caer a los mismos hechos.

La niñez en nuestro país no se ha creado un verdadero sistemas aprendizaje ni de ayuda social de esta población en donde él no se sienta indefenso y tampoco inferior a los demás, mala alimentación, problemas psicológicos, sin educación, sin derecho a salud, si ayuda social, más o menos, en una población de un 30 por ciento la idea es cambiar ese tipo de política para una mayor colaboración para esta población.

Adulto mayor cada vez nuestra población se está convirtiendo en adulto mayor en donde encontramos grandes necesidades de salud, en donde pasa de ser abuelo a ser papa y mama de los nieto los cuales vive con una pequeña pensión que no cubre su necesidades de alimentación, salud, recreación, pago de los servicios básicos a lo que llega al estrés de ver que no hay solución, en donde encontramos otros escenarios como abandono, violencia, vivir de el a través de su pequeña pensión, vive en forma precarias pasando muchas necesidades.

La familia encontramos grandes necesidades de desempleo por la cabeza de hogar, separaciones, violencias, hambre, familias números, desintegradas, si ningún tipo de educación, con problemas de pagos, sin vivienda, en donde el 60 por ciento la cabeza del hogar son mujeres como adulto mayor.

Nuestro compromiso en esta parte.

Trataremos de trabaja de una forma acode con voluta para baja estas grandes necesidades que también se presenta en nuestras comunidades para así poder desarrollar un buen plan de gobierno a nuestras comunidades.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Ojetivo Presentar un plan de gobierno que se ajuste a las necesidades del cantón de Desamparados tomando en cuenta ejes de desarrollo para todas las comunidades,

Fortalecer la participación ciudadana de los distritos del cantón.

establecer una visión y misión integral de cantón que responda a un cambio.

fortalecer las áreas existentes del Plan de Desarrollo Municipal, ser una municipalidad modelo en el ámbito regional y nacional que logre satisfacer las necesidades de los y las ciudadanos del cantón de Desamparados de manera oportuna en lo atinente a obras, infraestructura, servicios comunales y de desarrollo social, que vaya de la mano con el ambiente por medio de una organización moderna que permita desarrollar con excelencia los servicios y

proyectos, utilizando los recursos financieros responsablemente, dando al personal del municipio capacitación para servir al pueblo de manera eficiente y eficaz.

Promover en el cantón de desamparados un modelo de desarrollo integral por medio de la prestación de servicios y obras concretas de calidad, que permita el crecimiento, mejor infraestructura, seguridad ciudadana, promoviendo el emprendimiento, la cultura, deporte y recreación, que a su vez den sostén a las generaciones futuras para que ostenten tener un mejor lugar para vivir.

Tomando en cuenta todos los actores de la sociedad, con una participación democrática, transparente y honesta.

Valores que nos caracterizan convivencia social armoniosa: Sin los valores como referencia frente a nuestra forma de actuar individual y hacia los demás, respeto: Es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos Justicia: Busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. Honestidad: Propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás.

La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

Responsabilidad: como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tomando al ciudadano más maduro y más ético.

Estrategia de Desarrollo para el Cantón de Desamparados

un cantón responde a las decisiones que son necesarias tomar para que éste tenga lo necesario y esté acorde a la nueva realidad que tenemos en la actualidad, no es un acto casual, ni espontáneo.

La actualidad demanda competitividad en este periodo de globalización y de la mano con la nueva revolución tecnológica, el cantón debe adecuarse a los tiempos actuales que demanda nuestra sociedad.

Partimos desde ahí, y se consideran para ello trabajar desde cinco ejes, los cuales plasmarán nuestras propuestas de trabajo:

Eje estratégico de Desarrollo Social como parte de nuestra línea estratégicas en desarrollo social se trabajará el mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes del Cantón de Desamparados Abarcando aspectos como la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la atención a la primera infancia y al adulto

mayor, así como el empleo, y solo se concreta con la disminución de los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión, aislamiento y vulnerabilidad de los grupos más necesitados.

Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Servicios

Es por ello que se implementan políticas y programas de protección social para promover la inclusión, y que estén diseñados principalmente para beneficiar a aquellos que viven en las condiciones más precarias.

Para lograr todo ello es importante que haya una gestión municipal eficiente, responsable y comprometida, dentro de un marco democrático de legalidad y solidez institucional que garantice su aplicación, eficacia y continuidad.

Se debe desde la municipalidad activar, para lograr la articulación de las instituciones que trabajan con poblaciones en riesgo del cantón atacando de manera preventiva y atendiendo integralmente los problemas existentes en los distritos y el cantón en general. Se pretenden impulsar actividades culturales y recreativas que permitan dar espacios de esparcimiento a nuestros habitantes, promoviendo diferentes eventos que evidencien nuestras raíces afrodescendientes, con miras a la atención a la población en desventaja social, así como una vía para atender un sector como son las personas con discapacidad.

Objetivo de Acción Impulsar políticas que logren crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, deportivo, social y cultural de las personas habitantes del Cantón de Desamparados, así como dar seguridad ciudadana Para ello se trabajarán en las siguientes prioridades: Salud Seguridad Ciudadana Educación Deporte, cultura y recreación Atención a la Niñez y el adulto mayor, Discapacidad

Descripción: El Programa de Seguridad Ciudadana, es tema trascendental para nuestro gobierno local.

Con ello estaremos garantizándole a nuestras familias su desplazamiento de manera segura por todo el cantón, daremos la seguridad necesaria para que los hijos lleguen de manera segura a sus centros educativos, así como a los parques y a cualquier otro espacio público en los que puedan divertirse sin el temor a ser agredidos, gracias a policías mejor formados y entrenados.

Se buscará la articulación para crear diversas iniciativas de acción que reafirman el rol de los actores que producen seguridad, desde las instituciones del Estado, los actores de la sociedad civil organizada y el sector privado, a través de un grupo de iniciativas

que se conjuntan buscando la producción cooperativa de intervenciones preventivas frente a los factores de riesgos asociados a la violencia y el delito.

Crear el Departamento de Policía Municipal, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, para articular convenios para la formación y capacitación de los funcionarios municipales en materia de seguridad.

En la Municipalidad tenemos el deber de brindar seguridad a todos nuestros habitantes.

El monitoreo de cámaras de vigilancia será en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública.

El servicio de cámaras crecerá en cantidad y cobertura estratégica, manteniéndose el equipo en excelente estado.

En conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública se establecerán convenios, para analizar los lugares de mayor incidencia en el tema de violencia en el cantón, con lo anterior estableceremos programas dirigidos principalmente a los jóvenes en la prevención y lucha contra la delincuencia y las drogas, en las comunidades vulnerables y de alto riesgo, así mismo buscaremos espacios públicos para la promoción de la paz social en los cuales podamos promover el arte, la cultura y el deporte.

Justificación: La inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de los ciudadanos costarricenses.

La criminalidad aumentó en un 60% durante la última década y colocó al país entre los 30 países con las tasas de homicidios más altas del mundo.

Un área clave a ser fortalecida dentro del sector de seguridad es la Fuerza Pública.

Hay esfuerzos por parte del gobierno para hacer frente a los desafíos de una fuerza pública moderna como la profesionalización, el sistema de formación y los sistemas de información y seguimiento, sin embargo, esto no es suficiente ya que se sabe que se deben de unir esfuerzos para lograr concretar la seguridad en nuestras calles, barrios y poblados.

Es por ello que reforzaremos nuestra seguridad con la creación de una Policía Municipal la cual irá de la mano con seguridad tecnológica.

Implica prevención y asistencia inmediata, bajo una función particular que es la local, lo que se denomina prevención y disuasión primaria, en cuyo desarrollo la policía municipal tiene un papel fundamental.

En este nivel de seguridad ciudadana, que afecta de manera muy particular a la función de auxilio al ciudadano, la policía debe de tener un campo amplio de competencias específicas y a la vez complementarias con otras instituciones públicas.

El ayuntamiento debe velar para que sus contribuyentes reciban servicios de calidad en seguridad ciudadana.

Objetivo: Generar más y mejor seguridad en el Cantón de Desamparados reduciendo así los índices de criminalidad y dando tranquilidad a sus pobladores

Objetivos Específicos aumentar la visibilidad y presencia de la Fuerza Pública

Crear la policía municipal que permita mejorar las condiciones de seguridad de nuestro cantón.

Asegurar el disfrute de los espacios públicos para la ciudadanía a través de rigurosos controles de vigilancia.

Dotar al distrito primero del Cantón de Desamparados, dar Seguridad tecnológica para el logro de los objetivos, desarrollaremos a través de líneas de acción a seguir diferentes estrategias con el fin de tener un producto y enlazarlo en algunos casos con la coordinación interinstitucional que apoyaran el proyecto.

Estrategias de desarrollo Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Aumentar la visibilidad y presencia de la Fuerza Pública Coordinación interinstitucional con las autoridades de la fuerza pública Solicitar a la autoridad competente más efectivos policiales y más recursos y equipamiento Mejores condiciones de seguridad para la ciudadanía Más policías en el Cantón de Desamparados.

Evaluación periódica del trabajo policial en el cantón. Crear la policía municipal Elaboración del fundamento constitucional y legal de la creación de la policía municipal.

Darle contenido económico a través de diferentes fuentes de financiamiento que permitan sostener en el tiempo el proyecto Coordinación en temas de capacitaciones con apoyo del Ministerio de Seguridad Pública Colaborar con las organizaciones comunales en programas tendientes a mejorar la seguridad de los ciudadanos y el prevenir el delito.

Colaborar con las instituciones y organizaciones sociales que realicen sus actividades en los ámbitos de la seguridad ciudadana, la salud pública, la beneficencia, la cultura, el deporte, la ecología, entre otras.

Reglamento de la Policía Municipal de Desamparados Financiamiento económico para darle sustento financiero al proyecto Funcionarios capacitados que puedan trabajar en múltiples frentes de acción.

Cuerpo policial que apoye los diferentes programas de seguridad Asegurar el disfrute de los espacios públicos

Mayor presencia policial en los espacios públicos como parques entre otros Seguridad y tranquilidad en los espacios públicos

Mejor iluminación de los parques y lugares de esparcimiento y recreación Dotar de Cámaras de vigilancia Revisión del convenio firmado para dotar al cantón de Tecnología preventiva Ejecución del Programa Nacional de Tecnología preventiva para la seguridad ciudadana del cantón de desamparados

Instalación del equipo tecnológico de seguridad y vigilancia en lugares estratégicos del distrito primero del Cantón de Desamparados.

Descripción La salud no sólo depende de la asistencia sanitaria, sino que literalmente ganamos o perdemos salud según la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos.

Las políticas públicas en ámbitos como el urbanismo, transporte, mercado laboral, educación, o bienestar social tienen una fuerte influencia en la salud.

Por eso, los buenos gobiernos aplican el principio de salud en todas las políticas. Los principales determinantes de la salud son sociales.

Los poderes públicos deben reducir las desigualdades sociales en salud y buscar la equidad.

La distribución de recursos es más desigual que hace unos años, y hay que revertir esta situación.

Reducir las desigualdades sociales, garantizar el respeto a todas las personas y lograr una mayor cohesión social y solidaridad efectiva contribuirán a mejorar más la salud en todas sus dimensiones.

El componente de servicios de salud incluye un sector público y uno privado.

El sector público está dominado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución autónoma encargada del financiamiento, compra y prestación de la mayoría de los servicios personales.

La CCSS se financia con contribuciones de los afiliados, los empleadores y el Estado, y administra tres regímenes: el seguro de enfermedad y maternidad, el seguro de invalidez, vejez y muerte, y el régimen no contributivo.

La CCSS presta servicios en sus propias instalaciones o contrata prestadores del sector privado con los que establece contratos denominados compromisos de gestión.

El sector privado comprende una amplia red de prestadores que ofrecen servicios ambulatorios y de especialidad con fines lucrativos.

Estos servicios se financian sobre todo con pagos de bolsillo, pero también con primas de seguros privados.

El Ministerio de Salud es el rector del sistema y como tal cumple con funciones de dirección política, regulación sanitaria, direccionamiento de la investigación y desarrollo tecnológico.

Dentro de las innovaciones relativamente recientes que se han implantado en Costa Rica destacan la implantación de los equipos básicos de atención integral de salud EBASIS, la desconcentración de los hospitales y clínicas públicos, la introducción de los acuerdos de gestión y la creación de las Juntas de Salud.

Es por ello que tomamos prioritario en nuestro plan de gobierno mejorar las condiciones actuales en el servicio de urgencias, el cual es insuficiente, pues la demanda es mucha, por ello se propone trabajar en conjunto con las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social en Desamparados para que con apoyo de la Municipalidad se puedan gestionar el recurso humano y equipamiento necesario para dar mayor y mejor cobertura desde este servicio.

Así mismo gestionar para que se crea una nueva plaza en la Clínica de Desamparados

La educación primaria tiene serios, pero poco reconocidos problemas de cobertura y calidad, los cuales reducen el logro educativo de los estudiantes en los ciclos superiores del sistema educativo.

Durante muchos años, se pensó que el país había resuelto el desafío de universalizar una educación primaria de buena calidad y que las dificultades más apremiantes del sistema estaban en otros ciclos.

Eso es incorrecto. No todos los niños asisten a la escuela en la edad correspondiente. La tasa neta de cobertura, según las cifras oficiales, se estancó en 93% desde el 2016, con lo cual no se termina el compromiso de universalizar este nivel educativo, consagrado constitucionalmente desde el siglo XIX.

La gran mayoría de niños y niñas que asisten a primaria lo hacen en centros educativos que no ofrecen el currículo completo.

Es indispensable reorganizar los servicios educativos en primaria para que, a corto plazo, la mayoría de los centros impartan el currículo completo, con los contenidos y pedagogía aprobados por el Consejo Superior de Educación.

Hace ocho años, una reforma constitucional estableció la obligatoriedad de la Educación Diversificada y asignó un 8% del PIB a la educación. Sin embargo, la principal apuesta del país, universalizar la secundaria con una mejora generalizada en la calidad de los servicios educativos, no solo no ha sido alcanzada, sino que, además, progresa con lentitud, como lo reflejan los indicadores de la tasa neta de matrícula y los resultados de las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

En la educación superior pública, un rápido ajuste de la regionalización universitaria pasa por cambios en la gestión de las sedes, la gobernanza institucional y la oferta académica.

Desde el punto de vista de la gestión, reproducir a pequeña escala, en las regiones, la estructura administrativa de las sedes centrales, fórmula adoptada por varias de las universidades públicas como la UCR, la UNA y el TEC, restringe su capacidad de respuesta. Esto se debe a que encarece la gestión, prolonga los procedimientos burocráticos y crea conflictos de comunicación y delimitación de responsabilidades. Se requiere tener un concepto administrativo más ligero y versátil de las sedes regionales, que aproveche la tecnología y comparta recursos entre las universidades presentes en una región.

Por su parte, sería conveniente especificar mejor los criterios para abrir y localizar las sedes, así como ampliar la gestión desconcentrada, lo cual implica revisar el nivel de autonomía de las sedes y eliminar su sometimiento burocrático a las estructuras centrales.

La mejora de la eficiencia en el uso de los recursos podría apoyarse en las tecnologías de información y comunicación, brindando más cursos virtuales y aprovechando los materiales producidos en este campo por la UNED y otras universidades.

También, es recomendable analizar los servicios y la infraestructura que se pueden compartir entre las universidades públicas, así como flexibilizar los horarios, a fin de ampliar las oportunidades para quienes estudian y trabajan.

Justificación La innovación en la educación superior es clave para ampliar las oportunidades de los jóvenes y enfrentar con éxito los desafíos de la cuarta revolución industrial

En cuanto a la oferta, que se tiene es la existencia de una alta redundancia de ofertas académicas en las regiones, entre las universidades privadas y las públicas. Por ello, es urgente articular las ofertas para reducir traslapes innecesarios entre instituciones carreras y localización y buscar la complementariedad.

Asimismo, los actores regionales plantean la necesidad de graduar profesionales con habilidades para el emprendimiento y la innovación, con la finalidad de estimular el autoempleo de calidad y no solo formar asalariados.

Es necesario en nuestro cantón, ofrecer carreras novedosas: interdisciplinarias, cortas y con un alto componente tecnológico, y revalorar la formación técnica, pues, en algunas áreas de conocimiento, los técnicos especializados tienen mayores oportunidades de empleo local.

Es por ello que se debe reflexionar sobre la posibilidad de diseñar más programas itinerantes, que reconozcan los problemas de demanda derivados del tamaño de la población y el mercado de trabajo local, los cuales conducen a una rápida saturación.

Igualmente, es preciso analizar la conveniencia de promover la especialización de las regiones en determinadas carreras, con el propósito de garantizar que todas sean beneficiadas por la atracción de estudiantes y docentes del resto de las zonas, y así evitar la rápida pérdida de demanda de carreras.

Es clave fortalecer y ampliar la experiencia ya obtenida en esta línea por las universidades públicas.

Gestionar intercambios con otros países para la dinamización de servicios educativos, oportunidades de becas o especializaciones para jóvenes y adultos en distintas ramas y/o grado académico.

Realización de un estudio sobre los perfiles requeridos de algunas empresas que deseen invertir en el cantón

Descripción: Cuando se evalúa la calidad de vida de una población, se tiende a privilegiar tanto en el análisis como en la divulgación aquellos aspectos que son más evidentes en su relación con el bienestar de la población: educación, salud, empleo, entre otros.

No obstante, existen otras dimensiones que, aunque no generan grandes titulares, sí tienen implicaciones de largo plazo sobre la calidad de vida y el bienestar.

Así, las actividades deportivas, culturales y recreativas tienen consecuencias favorables en el estado de salud, en el fortalecimiento de la cultura política de la comunidad y en una mayor apropiación de los frutos de la civilización y del progreso social.

Por ello, analizar en qué ocupan su tiempo libre los ciudadanos, qué tipo de prácticas culturales y recreativas son las más comunes, nos ayuda a comprender el perfil de los habitantes de una comunidad.

En este plan de gobierno se propone apoyar incondicionalmente al Comité Cantonal de Deportes realizando actividades y programas que por ley le corresponde al Comité.

El código municipal establece en el artículo 170 del Código municipal lo siguiente: “Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón.

Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales.

En cuanto a la asignación de recursos, estos deben ser muy bien utilizados, con una buena fiscalización por parte de la municipalidad, abarcando deportes tradicionales y no tradicionales como lo son atletismo, ciclismo, gimnasia rítmica, boxeo, voleibol, fútbol sala, taekwondo, baloncesto, fútbol y béisbol, entre otros; donde ya está comprobado que hay material humano de calidad.

Para darle una mejor utilización a los recursos económicos girados por el municipio estableceremos un Plan de Desarrollo Cantonal en materia Deportiva, este plan será estratégicamente desarrollado con un período de vigencia de cuatro años. Dicho plan constituirá el eje operativo de la política deportiva del cantón.

Es por ello que, desde nuestro eje de desarrollo social, no puede dejarse de lado el tema de la Recreación, la cultura y el deporte en nuestro Cantón, necesitamos mejorar el tema social y desde este eje, debemos asegurarnos que nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores cuenten con espacios de esparcimiento que permitan una sana convivencia.

De ahí que se generaran estos espacios de manera que se logren desarrollar en las cabeceras de cada uno de los distritos de nuestro canton

Justificación: Es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y, por ende, se recrea como considere necesario.

Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos.

Algunas de las áreas de la recreación son: la difusión, el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras. Importancia de la recreación ·

Importancia del deporte El deporte aporta muchísimos beneficios a quien lo realiza y de ahí es que es una actividad de suma importancia para que la persona alcance un nivel de bienestar y satisfacción.

El deporte facilita el mejoramiento del estado físico, pero también del estado anímico porque al ejercitar, uno libera endorfinas, aquellos elementos que tienen que ver con la sensación de placer y de satisfacción.

El deporte es también importante porque cuando es grupal nos permite interactuar con otros y luchar de manera conjunta por un objetivo común; cuando es individual, nos permite buscar superarnos de manera permanente ya que los buenos resultados dependen pura y exclusivamente de nosotros.

Desamparados tiene el potencial de desarrollar y expandir su semillero en varias disciplinas deportivas, de ahí el aporte y apoyo que se dará desde la municipalidad, logrando aumentar el presupuesto que se dará al deporte.

Importancia de la Cultura La importancia de la cultura radica en el hecho de que cada uno de nosotros se siente representado por un grupo de tradiciones, elementos, formas de pensamiento, formas de actuar que son parte de la sociedad o del grupo social en el cual desarrollamos nuestra vida cotidiana y que nos dan una idea de pertenencia. De este modo, es muy difícil que alguien de nacionalidad alemana se sienta parte de la cultura india porque las representaciones culturales de cada sociedad son muy distintas y tienen que ver con las especificidades del lugar, del ambiente, del momento, del grupo social, etc.

Entendemos por cultura a todas aquellas manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos. La cultura es una creación del ser humano si tenemos en cuenta que los restantes seres vivos subsisten a partir de la utilización del medio, pero no de la creación del mismo.

Objetivo: Promover y construir espacios para la cultura, recreación y el deporte para los habitantes del cantón de Desamparados

Objetivos específicos: Promover espacios para la recreación y la cultura en el cantón de Desamparados

Apoyar al deporte en todo el cantón dando seguimiento al comité Cantonal y los comités comunales de deportes.

Impulsar nuevas disciplinas deportivas que despierten interés en nuestros jóvenes sin diferenciación de estrato social.

Estrategias de desarrollo Finalidad Líneas de acción Producto a obtener espacios de recreación y cultura Realización de un diagnóstico que permita determinar la ubicación de espacios Parques Boulevard áreas de juegos recreativos parques, boulevard, áreas de juegos Brindar un buen mantenimiento a los espacios recreativos, culturales y deportivos que ya existen en el cantón Realización de las mejoras que requieren las diferentes instalaciones recreativas con las que cuenta el cantón Realización de diferentes eventos recreativos en coordinación con otras instituciones y empresas privadas Construcción de espacios para la realización de deportes, parques y/o áreas de recreación en comunidades que lo requieran y cuenten con el espacio Eventos recreativos como festivales, cine foros, conciertos entre otros Apoyo al deporte a través de los Comités Aprobación de más presupuesto al deporte con apoyo del gobierno local Gestión de becas deportivas a través embajadas, ONG y otros organismos.

Coordinación con los diferentes comités de deportes de las comunidades con apoyo del Comité de deportes Cantonal Proyecto Centro de Deportes Se le debe de dar seguimiento a este proyecto, el cual ya fue aprobado. Desde el municipio crear una comisión especial que de apoyo al proyecto para que sea una realidad a corto plazo Discapacidad Descripción En nuestra propuesta de gobierno se tiene muy claro que es importante que se dé la inclusión social de personas con discapacidad, esto quiere decir que toda persona que presenta una condición bajo la cual tiene alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad, se dará el adecuado acceso a bienes y servicios, procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda practica que conlleve a marginación y segregación de cualquier tipo. Este proceso permite acceder a todos los espacios sociales, culturales, políticos y económicos en igualdad de oportunidades.

Se pretende dar apoyo a diferentes programas que actualmente se tienen en el país los cuales son el resultado de la cooperación de organizaciones no gubernamentales, la empresa privada, instituciones que abordan el tema de derechos de las personas con discapacidad, como el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y por supuesto en coordinación con la Municipalidad de Desamparados, que permita dar oportunidades a esta población. Cabe mencionar que se manejará el tema de seguridad en las calles, mejorando las aceras del distrito central del Cantón, así como gestionar con las instituciones del estado, la aplicación de la ley 7600 en términos de espacios físicos adecuados.

Objetivo: Brindar a la población con discapacidad las condiciones necesarias para garantizarles los derechos que poseen y la eliminación de toda practica que conlleve a marginación y segregación de cualquier tipo.

Objetivos específicos: Crear alianzas público privadas que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad que permitan llevar a cabo proyectos que beneficien a esta población.

Velar porque se aplique la ley 7600 en lo referente a la infraestructura de edificaciones y aceras.

Estrategias de desarrollo: Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Alianzas para impulsar proyectos para población con discapacidad Visitas a diferentes instituciones tanto públicas, privadas y no gubernamentales para ir viendo la posibilidad de crear alianzas estratégicas.

Promoción de proyectos específicos para las personas con discapacidad (programa praxis) con apoyo de Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

Programa específico para capacitación a personas con algún tipo de discapacidad. Aplicar de la Ley 7600 en lo referente a infraestructura Se solicitará a las instituciones educativas que el recurso dado por la ley 7729 que es un 10% del presupuesto por ingreso de bienes inmuebles sea destinado para mejoras en el tema de infraestructura para aplicación de la ley 7600.

Coordinación para que se vele por la aplicación de la Ley 7600 en todas las instituciones del estado presentes en el cantón.

Mejoramiento de las aceras del Casco central para darle accesibilidad a las personas con discapacidad.

Atención a la niñez y al adulto mayor: Descripción: Desde hace varias décadas, Costa Rica ha compartido visiones de país basadas en la construcción de una sociedad

solidaria y comprometida con la protección y desarrollo de la población más vulnerable. Paralelamente, el país ha sido garante del respeto a los derechos humanos, suscribiendo diversas convenciones que establecen los derechos tanto de la niñez como de la persona adulta mayor.

Estas condiciones vinculan y obligan a pensar en las formas que garanticen el pleno cumplimiento de estos derechos a través del cuidado y desarrollo integral con calidad.

En la actualidad existe una problemática para las mujeres jefas de hogar que trabajan y estudian al mismo tiempo, sus ingresos no le alcanzan para poder contratar una persona para el cuidado de sus hijos e hijas.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de estas mujeres jefas, nos comprometemos a gestionar con empresas privadas la administración conjunta de Centro de Cuido y Desarrollo Integral en los distritos.

Desde esa perspectiva se proponen dos proyectos que den estabilidad y seguridad a estas dos poblaciones, para que, desde el seno del hogar, las familias que requieran apoyo para el cuidado de esta población tengan la tranquilidad de dejar a sus seres queridos en un lugar seguro.

Una de ellas es mejorar y ampliar el horario de atención vespertino, y otra es generar la posibilidad de que la empresa privada venga e invierta en el Cantón con Alternativas de cuidado, que son subvencionadas por el IMAS.

Centro de cuidado de desarrollo integral son programas desarrollados dotar de nueva infraestructura para centros de cuidado infantil

La Red de Cuido y desarrollo infantil, busca el bienestar superior del niño o la niña dentro de un ambiente positivo, mientras se propicia que padres, madres o personas cuidadoras, puedan estudiar o trabajar.

Logrando ampliar el horario para dar el servicio nocturno, el cual beneficiaría a otras familias para que puedan estudiar por la noche.

Se pretende apoyar este servicio desde otra modalidad existente en el país, las alternativas de Cuido.

Estas alternativas tienen las mismas responsabilidades que una red de cuidado. Las familias que pueden optar por esta modalidad deben ser valoradas por el IMAS, quien es el que subvenciona lo que es la alimentación de estos niños y niñas, y para optar por ser ficha IMAS, debe estar en el rango de pobreza y pobreza extrema.

Este tipo de servicio es validado por el Estado Costarricense y viene a solventar en gran medida, una de las problemáticas sociales que afrontamos en el cantón, el cuidado de la niñez. Acompañar y fortalecer dentro de las posibilidades presupuestarias municipales se pretende impulsar un Centro Diurno para la Atención del adulto mayor con el que mejoraremos la atención a esta población, que cada vez va en aumento, permitiendo así dignificar y valorar la atención de los y las adultas mayores. Es imperante fomentar una cultura de respeto para esta población.

Las Políticas y los programas del envejecimiento reconocen la necesidad de fomentar y equilibrar la responsabilidad personal el cuidado de la propia salud, los entornos adecuados para las personas de edad avanzada y la solidaridad intergeneracional. Las familias necesitan planificar su vejez y prepararse para ella, y llevar a cabo esfuerzos personales para adoptar prácticas de salud positivas y personales en todas las etapas de la vida para ello se buscará el apoyo a instituciones del Estado Costarricense.

Como Alcalde estoy comprometido a dar un énfasis principal a la igualdad de derechos y oportunidades de las personas adultas mayores del Cantón de Desamparados, mediante la creación y ejecución de programas, proyectos y acciones en el Municipio.

Objetivo: Articular desde la municipalidad con las instituciones como el IMAS, la gestión de proyectos en pro de la atención a la infancia y al adulto mayor del cantón Eje Estratégico de Desarrollo Económico Debemos ser claros que al hablar de desarrollo económico local tenemos que visualizarnos a un plazo medio a largo, ya que implica un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como una mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Si bien es cierto no es tarea fácil, pues si vemos los datos que arrojan los diferentes estudios Costa Rica tiene un alto índice de desempleo por lo que el trabajo irá enfocado a distintos actores locales, públicos y privados, a fin de crear un entorno territorial que fomente las actividades productivas en general y en especial las que corresponden a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, para utilizar en forma eficiente y sostenible los recursos endógenos y aprovechar las oportunidades de dinamismo exógeno o el dinamismo de las actividades empresariales presentes en el territorio.

Por lo tanto, el gobierno local puede poseer un buen conocimiento sobre las fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades del cantón y la región.

La municipalidad será la instancia que represente la comunidad y cumplirá la función de facilitador del desarrollo económico en el espacio local.

Como agente debe dinamizar la acción de los otros, fundamentalmente aquellos en la que recae la mayor responsabilidad de la producción.

En el plano económico se busca al corto, mediano y largo plazo el desarrollo que ayuda a la sociedad a satisfacer las necesidades básicas y a mejorar los estándares de vida con el respeto del medio ambiente mediante procesos de la diversificación y fortalecimiento de la capacidad productiva en el ámbito local, con la creación de unidades especializadas para el desarrollo económico, aprovechando la experiencia de las unidades de gestión empresarial municipal apoyadas por el Ministerio de Economía, PROCOMER, CINDE, ICT en una primer instancia y en una segunda aprovechando recursos financieros existentes a nivel interno y de la cooperación externa que facilite el desarrollo de perfiles económicos de todos los distritos y con especial interés en aquellas zonas periféricas sin perder de vista los criterios de descentralización territorial, con equidad y justicia social. Para ello se trabajará desde tres ejes con los cuales se espera a corto y mediano plazo lograr dinamizar la economía de nuestro cantón: Unidad de gestión, apoyo y acompañamiento al emprendimiento:

Descripción: Hoy en día las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen un eslabón fundamental para la economía nacional. Por lo que debemos promover en nuestro cantón empresas, ya que no solo trae beneficios económicos, sino que su influencia se extiende a través de la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y también al bienestar de la sociedad.

Por ello es crucial para el crecimiento económico de nuestro cantón colocar en el radar de las políticas públicas con la promulgación de la Ley 8262, de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, que permitirá el avance en la conformación de una oferta de programas y servicios para apoyar la competitividad de este importante sector y conseguir convertirlas en un motor más dinámico de la economía.

De ahí la importancia de crear una oficina para apoyo al emprendimiento con miras de contar desde el municipio con encadenamientos que permitan ayudar a los micro, pequeños y medianos emprendedores para dar dinamismo a nuestra economía local. Atracción de empresas que inviertan en el Cantón Nuevo Modelo de Desarrollo Integral para la Justificación: Nuestro Gobierno Local y la alcaldía, dará apoyo a las

iniciativas tendientes a generar empleo y nuevos negocios, propiciando condiciones para que el emprendedor convierta su idea en un proyecto concreto y conciso, identificando y organizando los recursos necesarios para desarrollarla y hacerla una realidad rentable, propiciaremos las ferias de economía social solidaria en el Cantón, gestionaremos el mercado mayorista provincial, buscaremos la coordinación y el apoyo de las entidades como Banca Para el Desarrollo y el INA, para Fomentar las organizaciones de mujeres, agricultoras y emprendedoras para la industrialización de productos agrícolas, así como proyectos innovadores y otras micro empresas que ya tienen iniciados sus proyectos.

Objetivo: Brindar acompañamiento para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, apoyando en capacitación, en buscar financiamiento al emprendimiento.

Objetivo específico: Crear una oficina de gestión al emprendimiento.

Estrategias de desarrollo: Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Crear la Oficina de gestión y apoyo al emprendimiento Apertura de la oficina de gestión y apoyo al emprendimiento con financiamiento del presupuesto municipal Selección del personal idóneo para trabajar en la oficina de gestión y apoyo al emprendimiento Articulación con diferentes entes en el tema de emprendimiento a saber: PROCOMER, PROPYME, IMAS, INA, Banca para el Desarrollo, MICIT, MEIC, CREAPYME Creación de apoyo a los emprendedores del cantón, implementando políticas de fortalecimiento, en el cuál puedan recibir, asesoría técnica, asesoría financiera, en el que puedan buscar el financiamiento para sus empresas.

Desde el municipio propiciaremos y daremos apoyo desde el gobierno local, para que sea más atractivo para la inversión extranjera directa IED colocar sus empresas en nuestro territorio.

Y hacer un encadenamiento con CINDE que permita impulsar el gran potencial de la zona y las oportunidades de crecimiento que es fundamental, fomentando el establecimiento de actividades de alto valor agregado que permitan la generación de trabajos de calidad y los encadenamientos productivos con los demás sectores de la economía, así como el aprovechamiento del recurso humano del cantón.

Se creará una base de datos con el perfil con que cuenta el recurso humano en el que se detalle sus capacidades académicas, profesionales y técnicas, así como las necesidades de formación que tienen.

Debemos implementar un modelo de gestión solidario que reactive la economía con experiencias positivas y exitosas.

Este modelo para reactivar la economía debe apoyarse en la articulación del GOBIERNO LOCAL con el cooperativismo, la empresa privada, líderes religiosos y por supuesto el sector productivo local.

Con este modelo podremos dinamizar la economía de desamparados, por medio de una Cooperativa de productores y productoras, que mediante una red de cooperación solidaria impacte nuestro cantón con resultados positivos.

Nuestro Gobierno Local y la alcaldía, dará apoyo a las iniciativas tendientes a generar empleo y nuevos negocios, propiciando condiciones para que el emprendedor convierta su idea en un proyecto concreto y conciso, identificando y organizando los recursos necesarios para desarrollarla y hacerla una realidad rentable, propiciaremos las ferias de economía social solidaria en el Cantón, buscaremos la coordinación y el apoyo de las entidades como Banca Para el Desarrollo y el INA, para Fomentar las organizaciones de mujeres, emprendedoras así como proyectos innovadores y otras micro empresas que ya tienen iniciados sus proyectos.

Objetivo: Brindar acompañamiento para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, apoyando en capacitación, en buscar financiamiento al emprendimiento.

Objetivo específico: Crear una oficina de gestión al emprendimiento.

Estrategias de desarrollo: Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Crear la Oficina de gestión y apoyo al emprendimiento Apertura de la oficina de gestión y apoyo al emprendimiento con financiamiento del presupuesto municipal Selección del personal idóneo para trabajar en la oficina de gestión y apoyo al emprendimiento Además de contar con el INA, quien deberá replantear su propuesta para ser direcciona a áreas de especialidades técnicas, por otro lado se cuenta con un Colegio de modalidad Técnica en nuestro cantón por lo que esto permitirá que los inversionistas miren con buenos ojos nuestro cantón. Desde el municipio propiciaremos y daremos apoyo desde el gobierno local, para que sea más atractivo para la inversión extranjera directa IED colocar sus empresas en nuestro territorio. Y hacer un encadenamiento con CINDE que permita impulsar el gran potencial de la zona y las oportunidades de crecimiento que es fundamental, fomentando el establecimiento de actividades de alto valor agregado que permitan la generación de trabajos de calidad y los encadenamientos productivos con los demás sectores de la economía, así como el aprovechamiento del recurso humano del cantón.

Objetivo: tomando como base los aportes para nuestro cantón, en cuanto a los servicios con que contamos se tendrá un aporte importante a tomar en cuenta por los

inversionistas, Consolidación de empresas que invertirán en el canton, generando fuentes de empleo, permitiendo así mejorar la economía de nuestros ciudadanos.

La Municipalidad deberá brindar ventanilla única para facilitar la instalación y retención de las empresas que quieran invertir en el cantón.

Hablar del cooperativismo es hablar del éxito de la economía social solidaria en Costa Rica, es hablar del Desarrollo integral agropecuario, electricidad, mujeres ambientalistas, ahorro y crédito, incluyendo las cooperativas escolares que siguen siendo la semilla donde se alimenta tan importante filosofía y se nutre el Bien Común.

Con estos fundamentos, debemos propiciar la naturaleza cooperativa Unión de personas.

Proponemos y creemos en el fortalecimiento del Modelo Cooperativo para nuestro canton. Debemos implementar un modelo de gestión solidario que reactive la economía con experiencias positivas y exitosas.

Este modelo para reactivar la economía debe apoyarse en la articulación del GOBIERNO LOCAL con el cooperativismo, la empresa privada, líderes religiosos y por supuesto el sector productivo local.

Con este modelo podremos dinamizar la economía, por medio de una Cooperativa de productores y productoras, que mediante una red de cooperación solidaria impacte nuestro cantón con resultados positivos

Dentro de los factores a considerar para la justificación del proyecto, importante de tomar en cuenta la estrategia, para la operación del mercado en el distrito cabecera del cantón de Desamparados los diferentes mercados oferentes de los productos iguales, similares al proyecto y dentro de las alternativas de comercialización, como un mercado cautivo.

El ente ejecutor Cooperativa, requiere ser consolidado, capacitado y enfocado en el acopio, acondicionamiento y procesos de productos agropecuarios, así como en la comercialización, con el fin de formar una empresa sólida, que distribuya equitativamente sus dividendos y sea fuente de empleo para las diferentes comunidades del ámbito de acción, que beneficie directamente la condición socio económica de los agricultores y agricultoras.

El proyecto propuesto, en el ámbito geográfico de acción, dentro de los fines que persigue, es la implementación de un Mercado Comunal, actualmente desamparados no cuenta con este tipo de proyecto.

Para su abastecimiento se considerarán conceptos de planificación productiva, alianzas estratégicas con organizaciones de agricultores cantonales y la participación en los diferentes canales de comercialización rural,

Establecimiento de un Mercado Cantonal, conformado por micros, pequeños y medianos productores y productoras agropecuarios, Cooperativa, priorizando la participación directa de las organizaciones, su producción por cultivo, mejorando el modelo actual de comercialización que opera en el cantón de Desamparados.

Determinar el mercado o mercados meta, tanto de los productos agrícolas a través del análisis en el ámbito cantonal y regional, de precios, producción oferta, consumo, demanda y competidores industriales y comerciales.

Diseñar el marco legal y la estructura administrativa óptima que deberá tener la empresa para manejar con éxito el negocio que plantea el proyecto.

Determinar los costos, ingresos y gastos totales que requerirá el negocio de acuerdo a las posibilidades del mercado y de los socios.

Proponer un plan de mercadeo y comercialización del proyecto, Mercado, conforme la factibilidad definida que involucre las fases de ejecución, seguimiento, control y el plan de negocios, forma de operar del mercado, costo y distribución, permitiendo la participación real, permanente y directa de los micro, pequeños y medianos productores de la región, en el Mercado y procurar así la sostenibilidad y desarrollo de la Cooperativa.

Determinar las medidas pertinentes para consolidar la organización y la empresa de acuerdo a las particularidades de los socios y el mercado por atender.

Analizar la oferta de productos agrícolas y determinar la planificación y diversificación de siembra necesaria para satisfacer el mercado meta.

Determinar el equipo maquinaria, embalaje, cómputo, mobiliario, etc.

Necesario para la operación del Mercado Cantonal, de acuerdo con las exigencias del mercado y la disponibilidad del equipo existente en la zona.

Determinar la necesidad de infraestructura que suministre las condiciones óptimas para la calidad y volumen que exige el mercado, además de evaluar lo existente en la zona y la posibilidad real de ser utilizado.

Descripción Un plan de gestión ambiental es aquel que se caracteriza por establecer acciones para controlar, corregir, compensar y prevenir los efectos o impactos ambientales negativos provenientes de diversas actividades.

Desde la Municipalidad se generarán planes ambientales integrales en el ámbito de cuencas hidrográficas, con programas de prevención y reducción de la vulnerabilidad ambiental, sobre todo de contaminación y manejo de residuos sólidos.

El manejo inadecuado” de los residuos constituye uno de los principales problemas ambientales que enfrenta la sociedad costarricense.

Por lo que desde la municipalidad se trabajará con el respectivo Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos, se pretende girar este trabajo desde dos puntos:

- 1- El manejo adecuado de los residuos sólidos: con proyectos de recolección de residuos sólidos utilizando centros de acopio del Municipio,
- 2- pero también trabajando con la empresa privada, para mejorar el servicio de recolección
- 3- 2- Promoviendo una campaña a nivel cantonal, con el tema de cero bolsas plásticas, que conlleva una articulación con el comercio en Desamparados para lograr eliminar el uso de bolsas plásticas.
- 4- Objetivos Elaborar un Plan Integral de manejo de residuos contemplando los principios de evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer.
- 5- Coadyuvar en la eliminación de bolsas plásticas en el Cantón de Desamparados
Estrategias de desarrollo:
- 6- Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Contar con un plan Integral de manejo de residuos sólidos Coordinación con instituciones educativas de campañas permanentes de reciclaje a nivel cantonal para que desarrollen el Menor contaminación ambiental.
- 7- Reducción del impacto ambiental en todos los componentes del sistema, principalmente en los de recolección y disposición final.
- 8- Centro de Acopio Municipal dándoles todo el apoyo necesario desde la municipalidad. Conclusión de las instalaciones del centro de acopio Instalación de la maquinaria Campañas de información Aplicación de convenio Municipalidad para su funcionamiento Capacitación de pobladores Campañas de divulgación a la población sobre el centro de acopio Integración de distintos actores para desarrollo de componentes del plan integral de residuos Mejoramiento del sistema de recolección Campañas de Sensibilización para fortalecimiento de centros de acopios en los distritos
- 9- Articulación con la empresa privada para que se trabaje en conjunto con la municipalidad Establecimiento de mecanismos de coordinación de la recolección de residuos en forma organizada Promoción de actividades y apoyo a la educación ambiental, Educación a toda la población en el Manejo Adecuado de los Residuos

Sólidos y la importancia de conceptos como el Reciclaje y los Riesgos de su mal manejo.

protección del medio ambiente y embellecimiento del cantón.

El municipio no ha implementado en su totalidad el Plan de Ordenamiento Territorial Urbano en materia de uso del suelo y localización de zonas urbanas, industriales, residenciales.

Para lo cual debe desarrollarse una propuesta técnica y financiera que amplíe la estrategia de ordenamiento con una descripción detallada de una zonificación y uso de suelos que fomente el mejoramiento de entorno, del medio ambiente y conservación de suelos, y la reducción de impacto en zonas de alto riesgo del plan que está en trámite.

De igual forma debe contener las normas constructivas que fomenten el surgimiento de una identidad cantonal en lo referente a la expansión urbana.

Una de las principales competencias que poseen las municipalidades está referida a la planificación y control del desarrollo urbano, dentro de los límites jurisdiccionales de su territorio.

El plan regulador ha sido el principal instrumento técnico y jurídico que disponen las municipalidades para ejercer esta competencia.

Justificación el Plan regulador servirá para identificar los problemas que se tienen en el territorio de todo el cantón y sus distritos: entre ellos:

1-Disminuir el riesgo de inundaciones y deslizamientos garantizando que las viviendas se construyan en lugares adecuados.

2-Ubicar los servicios de salud, educación y transporte en lugares accesibles y de acuerdo a la demanda, que año con año crece.

3-Controlar la contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas que provocan las construcciones en áreas no adecuadas.

4-Identificar y proteger las nacientes de aguas.

5-Ordenar el tránsito y el transporte.

6-Ordenar las áreas futuras de expansión urbana del Cantón y los centros de distrito.

7-Crear espacios para la recreación: plazas, parques

8-Eliminar el desorden en el crecimiento y la construcción de las urbanizaciones.

9-Embellecer el paisaje de nuestro cantón.

10-Proteger el patrimonio arquitectónico

11-Planificar adecuadamente el uso de la tierra en todo el cantón.

Cobertura: Abarcará todo el territorio del cantón de Desamparados y sus distritos.

Objetivo: Elaborar un plan de ordenamiento territorial, aplicable a cada distrito con previsión de existencia de normas que fomenten un crecimiento y desarrollo ordenado de todos los asentamientos del cantón, para que los servicios de salud, educación y transporte sean ubicados adecuadamente y que coadyuve a disminuir el riesgo de inundaciones y deslizamientos. Estrategias de desarrollo: Finalidad
Líneas de acción Producto a obtener Aprobar un Plan Regulador para el Cantón de Desamparados

Elaboración de los Mapas: de Zonificación, para usos de la tierra.

Plan de ordenamiento territorial aplicable a cada distrito, donde las comunidades estén asentadas en zonas seguras.

Donde la Producción agropecuaria sea totalmente amigable con el ambiente y de alta productividad, así como la instalación de empresas en lugares apropiados.

Fraccionamiento y Urbanización, sobre división y habilitación urbana de los terrenos. Oficial, que ha de tratar de la provisión y conservación de los espacios para vías públicas y áreas comunales.

Renovación Urbana, relativo al mejoramiento o rehabilitación de áreas en proceso o en estado de deterioro. Construcciones, en lo que concierne a las obras de edificación.

Confección de Reglamento de Vialidad.

Revisión del presupuesto destinado para la elaboración del Plan Regulador.

Eje: Infraestructura y Servicios Descripción: Desamparados actualmente tiene un rezago importante en el tema de la red vial, el gobierno, se debe buscar mejorar así las condiciones infraestructurales y tecnológicas en el ámbito local que hagan posible y competitivo el desarrollo económico y social de nuestro cantón, que lleve a nuestro municipio a lograr competir en el campo cantonal, provincial, y nacional.

Esto nos obliga a definir prioridades que permitan avanzar en la definición de competencias y financiamiento del gobierno local en lo referido a la infraestructura básica, red vial cantonal, equipamientos y los servicios, no sólo asegurando los recursos existentes por ley sino ampliándolos, por lo que la gestión desde la alcaldía

debe de llevarse de manera que se puedan generar nexos gubernamentales, no gubernamentales y sector privado.

Aprovecharemos la herramienta del Programa para el Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Municipal en la atención de la Red Vial Cantonal.

Por ello se pretende expandir la capacidad de la gestión local al asumir nuevas competencias y aprovechar de forma transparente los recursos que le sean transferidos al municipio, por lo que se llevaran acciones de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, con el fin de hacer un manejo eficiente y oportuno de los recursos que se le dan a la municipalidad.

Se deben detectar a través de un primer paso, las deficiencias y necesidades urgentes que presenta el cantón en el tema de infraestructura, y servicios, con el fin de generar una infraestructura básica garantizando un cantón inclusivo, accesible, ordenado, seguro y sano mediante una mejora y ampliación del sistema vial y peatonal, dando a las comunidades la infraestructura en edificaciones adecuada y de calidad, logrando resolver el tema del alcantarillado, mejorando el servicio de agua potable, internet, entre otros.

Reactivar servicios de mantenimiento y embellecimiento del Cementerio Municipal. Concluir la construcción de la obra de la capilla e incorporar un pasadizo techado de la entrada principal hasta la capilla, como parte de los servicios que brinda la Municipalidad. Es por ello que en este eje estratégico nos enfocaremos desde dos líneas: INFRAESTRUCTURA Red vial Edificaciones Alcantarillado SERVICIOS Cementerio Agua Potable accesible para todos Internet Plataforma con el Objetivo: Contar con la infraestructura adecuada para tener un canton inclusivo y accesible, donde los ciudadanos puedan disfrutar de mejores condiciones de vida por su nivel de infraestructura, equipamientos y servicios públicos de calidad.

Objetivos específicos Dotar al Cantón de Desamparados de la infraestructura vial necesaria para que la población pueda contar con una mejor calidad de vida.

Mejorar los de espacios e infraestructura básica en edificaciones de las comunidades de nuestro cantón.

Mejorar los servicios a los pobladores del cantón.

Estrategias de desarrollo: Finalidad Líneas de acción Producto a obtener Mejorar las condiciones de la red vial del cantón Se llevará a cabo un diagnóstico de la red vial cantonal y nacional.

A partir del estudio se priorizarán las carreteras que requieren atención inmediata, tomando para ello los recursos necesarios para su implementación

Se gestiona con el Ministerio de Transporte la reparación y mantenimiento de la red nacional en el cantón.

Se buscará el financiamiento necesario para lograr el asfaltado y mejoras las rutas cantonales de conformidad con el Plan Quinquenal de la Junta Vial Mejores condiciones en nuestras carreteras y caminos.

Permitiendo así mejorar la vida de los pobladores, además de darle un valor agregado a nuestro cantón que atraiga a empresarios a invertir en Desamparados

Se valorará realizar el asfaltado de cuadrantes urbanos en las cabeceras de los distritos Construcción y reparación aceras en todas las comunidades Se llevará a cabo la gestión necesaria para darle atención a algunos puentes y diques en comunidades que lo requieren.

Gestión del dragado y rectificación del curso de los ríos en diferentes comunidades del cantón. Mejoramiento del sistema de alcantarillado en el cantón.

Mejorar los de espacios e infraestructura básica en edificaciones de las comunidades del cantón.

Se llevará a cabo un diagnóstico de las necesidades de mejoras en la infraestructura de edificaciones comunales salones comunales, canchas de fútbol, EBAIS, escuelas, colegios, canchas multiuso Mejorar los servicios a los pobladores del cantón.

Mejoramiento de los cementerios, dando recursos necesarios para que estos tengan mejores condiciones.

Se realizarán las gestiones necesarias para que los Desamparadeños tenga fibra óptica en todo el cantón, que permita una mejor conectividad celular y de internet Ampliación del acceso de las comunicaciones en el cantón Se dará seguimiento y apoyo a programas específicos.

En el cantón instalaciones que beneficien a los estudiantes y personas en general.

Se realizarán las gestiones con el INDER y DINADECO, los cuales son los que financian este tipo de proyectos.

Mejores campos santos en el cantón Acceso a Internet y telecomunicaciones en todo el cantón Acceso a internet en el parque de Desamparados.

Nuestra propuesta va dirigida a un cambio en el Cantón, promoviendo el desarrollo de una ciudad integrada, participativa, transparente, e inclusiva, principios promovidos desde la estrategia de esta Alcaldía, mediante la implementación que se promueven en este Plan de Gobierno para Resultados en el Desarrollo del Gobierno Local donde los ciudadanos participen activamente en la gestión ateniendo al Cantón, por medio de una participación ciudadana responsable y la dotación de mecanismos y herramientas tecnológicas efectivas que serán parte de nuestro trabajo a lo interno de la Municipalidad.

El objetivo primordial ha sido consolidar un modelo de Gestión Integral Municipal para Resultados de Calidad, paralelo al desarrollo del Gobierno Local, inclusivo y participativo, por medio de la generación de conocimiento de nuestro entorno y nuestras capacidades, aunado a la promoción y el desarrollo de diferentes canales de capacitación, movilización y mecanismos tecnológicos que propicien un mayor acercamiento, interacción y comunicación ciudadana, generando proyectos e iniciativas de alto valor público.

Reforzaremos una Política de auténtico Gobierno Abierto con base a la Estrategia de Gestión para Resultados del Gobierno Local, donde los ciudadanos se sienten más identificados y escuchados, genera valor público, retribuido en una mayor credibilidad y satisfacción hacia el gobierno local, posibilitando el incremento de los ingresos paralelo a la mejora continua de la calidad de los servicios y su modernización produce un encadenamiento de resultados, cerrando toda brecha de desigualdad que tenemos con otros cantones del país.

Nuestra visión de futuro hoy que iniciamos esta nueva Gestión: Transformar nuestro cantón de desamparados de oportunidades, con ciudadanos preparados y con competencias, con oportunidades de desarrollo individual, familiar y comunal. Apoyados por un Gobierno Local desarrollando una Gestión Moderna para brindar los servicios con calidad a la luz de la transparencia en su actuar y hacer orientadas a facilitar y transformar la calidad vida de nuestros habitantes.

Reafirmando el compromiso de buscar la satisfacción de las expectativas del ciudadano, mediante una gestión que conlleve a la prestación de servicios que generaren valor público que impacte la calidad de vida de nuestra ciudadanía que contribuyan con la reducción de la pobreza y brechas sociales en busca de la Justicia social y bien común.

El fortalecimiento y desarrollo Institucional que pretendemos alcanzar mediante la ejecución de este programa de Gobierno, permitirá que el Gobierno Local de

desamparados esté preparado para gestionar y desarrollar eficientemente aquellas acciones que le sean transferidas o delegadas por parte del Estado en el marco de la Ley Nº 8801 Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.

Desamparados es un cantón con indicadores sociales y de desarrollo muy por debajo de la media. Eso cambiará en los próximos cuatro años.

Pues se realizarán mejoras sustanciales en los aspectos, sociales, económicos, planificación territorial y mejoramiento de la infraestructura total del cantón.

Necesitamos mejores condiciones para vivir, nuestra gestión inteligente, objetiva, ética y transparente, planificada, integrada, coordinada y solidaria con los colaboradores municipales, permitirá que se promueva el bienestar y la calidad de vida de los Desamparadeños.

PRESENTACION DE PROPUESTA DE IDEAS

- 1- De un centro de formación para jóvenes
Capacitación, Educación, Salud, Cultura, Deporte, Empleo, Ayuda social, Becas nacionales e internacionales.
- 2- Un centro educativo de talentos para niños y niñas
Para el desarrollo de cualidades.
- 3- Trataremos que todos los trabajos se realicen dentro del cantón con mano de obra Desamparadeños.
- 4- Un departamento único para programas de vivienda con el fin de que los Desamparadeños tengan una casa digna.
- 5- Alianzas con talleres industriales para la fabricación de estructuras metálicas para el mantenimiento de obras cantonales.
- 6- Un departamento para gestiones de tramites con sistema rápido sin tanto, pero, mientras que cumpla con lo establecido.
- 7- Primera clínica municipal de desamparados, la cual será solo con servicio generales para la persona que no pueda pagar seguro.
- 8- Mercado municipal de desamparados, el cual se le dará prioridad de derecho a los Desamparadeños.
- 9- Un sistema único para analizar lo relacionado con vivienda.
Vivienda digna, En caso de desastre, En caso de asentamiento, En caso de estafa
- 10- Delegaciones municipales en los distritos de zonas problemáticas.
- 11- Un sistema de ayuda a todos los centros educativos del cantón para reparación y mantenimiento de estructura con patrocinio

- 12- De un departamento único para el desarrollo de empleo, traída de zonas francas, el cual generara mucho empleo a la población de desamparados.
- 13- De un sistema de ayuda al adulto mayor, con sistema de salud, empleo, vivienda, educación, estudios de pensión, ayuda social.
- 14-De un sistema de mantenimiento e inspección para los ríos del cantón con el fin de evitar dichas inundaciones.
- 14- De la primera lavacara municipal con el fin de dar trabajo a los Desamparadeños.
- 15- De un centro educativo cultural deportivo para la formación de talentos en la disciplina deportiva, la cual ya se tiene la estructura de la villa olímpica.
- 16- De un taller mecánico el cual generara empleo a los Desamparadeños y como la reparación de la flotilla vehicular municipal.
- 17- Creación de la carretera de la entrada del distrito de San Miguel en tres días
- 18- De un programa de trabajo para los habitantes de la calle con patrocinio el cual les ayudara a incorporarse a la sociedad.
- 19- De cementerio con capilla de velación municipal ya que los actuales ya no dan abasto.
- 20- Creación de una oficina para trabajar con cualquier tipo de congregación religiosa, con el fin de atraer acercamiento entre ellos.
- 21- Creación de muros de contención para evitar los desastres que causan los ríos en dicho cantón.
- 22- Creación de una oficina de asuntos internacionales para traer inversión extranjera a nuestra comunidad.
- 23- Contaremos con los mejores ingenieros para la recuperación de terrenos como para prevenir los deslizamientos de materiales.
- 24- Crearemos una escuela de formación política para que las personas aprendan la importancia que tiene la política en sí.
- 25- Creación de un segundo edificio municipal para nuevos servicios en el cual menciono algunos, soluciones comunales, agilización de trámites, empleo, vivienda, comercio local, asuntos rurales, turismo, deporte, cultura, obras, mantenimiento comunal, puentes, aceras, calles, seguridad, embellecimiento, emprendurismo, creación de un sistema de becas nacionales e internacionales
- 26- De un sistema de becas en el área de educación, cultura y deporte.
- 27- Reparación y mantenimiento de todo tipo de camino.
- 28- De un departamento para personas con discapacidad con programas de ayuda social, empleo, vivienda, remodelación, educación, recreación, terapia
- 29- De un centro comunitario para niños y adolescentes.
- 30- Reparación y mantenimiento de calles y aceras.
- 31- De departamento para empleo como la traída de zona franca.

32- De un departamento exclusivo para realizar actividades que generen capital para poder desarrollar los proyectos anteriores.

33- Un sistema de protección para el medio ambiente ya que nuestra zona está rodeada de mucha vegetación en donde queremos desarrollar laboratorios para elaborar más áreas que esten desprotegidas,

con el fin de presentar todos estos proyectos queremos desarrollar es para ver de qué manera podemos hacer un cambio de oportunidades de empleo, vivienda, salud, educación, buenas carreteras, caminos, aceras, acabar con las inundaciones, la inseguridad, para creación de micro empresa dentro de nuestro cantón de desamparados, primero Dios que podamos llegar para poder cumplir con dicha tarea, no es fácil pero tampoco imposible queriendo poder conseguir un gran presupuesto y con la gran voluntad lo llegaremos a lograr.



Rodolfo Blanco Villarreal

Candidato alcalde por el partido Justicia Social